



Real Federación Española de Balonmano
www.rfeb.com



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

**NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE
LAS AYUDAS A CLUBES
AÑO 2020.**



NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS A CLUBES PARA EL AÑO 2020

La Real Federación Española de Balonmano tiene establecidas determinadas ayudas a los clubes. Estas ayudas provienen de ayudas establecidas según criterios aprobados por la Asamblea General de la Federación y otras establecidas por ayudas directas incluidas y fijadas en los programas aprobados por los correspondientes organismos que las conceden.

- Respecto a las ayudas establecidas según criterio aprobada por la Asamblea General de la Federación son las siguientes:

AYUDA POR PARTICIPAR EN CAMPEONATOS ESTATALES (TEMP. 2019/2020)

Para aquellos clubes que participan en las fases finales de los Campeonatos Estatales de su categoría y que tengan que desplazarse a jugar fuera de la península, se establecen las siguientes ayudas (y por los siguientes conceptos):

a) Ayuda para desplazamientos.

(Categorías: 1^a División Femenina, 2^a Masculina y Juvenil, Cadete e Infantil tanto Masculina como Femenina)

Se establece una ayuda para el desplazamiento para compensar en parte estos gastos, para aquellos Clubes peninsulares que en su participación en las competiciones y fases finales de la Federación viajen a Canarias, Melilla o Ceuta. Los importes son los siguientes:

- Desplazamientos a Canarias: 3.000,00€
- Desplazamientos a Baleares: 1.000,00€
- Desplazamientos a Melilla: 2.000,00€
- Desplazamientos a Ceuta: 1.000,00€

b) Ayuda para compensar gastos por llegar a la fase final de su campeonato estatal en base a su clasificación.

(Categorías: Juvenil, Cadete e Infantil, tanto Masculina como Femenina)





En función de su clasificación en la Fase Final el importe a percibir es el siguiente:

- Campeón: 1.500,00€
- Subcampeón: 750,00€
- Tercer clasificado: 500,00€

- Respecto a las ayudas establecidas para los clubes según los programas de donación aprobados por las entidades concedentes tenemos los siguientes programas y ayudas:

PROGRAMA DIVISIÓN HONOR FEMENINA (TEMP. 2019/2020)

Este programa ha sido presentado a la financiación del programa UNIVERSO MUJER II y está pendiente de aprobación por la Comisión Interministerial correspondiente. En el año 2020 las ayudas directas que se asignaron a los clubes de DIVISION DE HONOR FEMENINA:

- * Un importe de 200.000€ que se distribuyó proporcionalmente al gasto realizado por cada club en pagar la seguridad social de su jugadoras.
- * Un importe de 24.000€ que se distribuyó a los clubes participantes en la Copa de la Reina de la temporada 19/20 en función de su participación en la fase final.

20 de abril de 2021.